



CERTIFICADO N°475/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificaciones al **"MARCO PRESUPUESTARIO, PROGRAMA 02 DEL 2021. SUBTÍTULO 29"**, de conformidad al recuadro y consideraciones que se indican:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021 MINISTERIO DEL INTERIOR												
Subtit.	Ítem	Asígn.	Denominaciones	Partida : 05 Capítulo : 61 Programa : 02	Ley de Presupuesto	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DECRETO HACIENDA PARA TRAMITAR	DISMINUCIÓN	AUMENTO	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DESPUES DE MODIFICACIONES			
			Ord de Solicitud	-	-	6-18-25 7-13 15 ENERO	381	576	-			
			Fecha de Solicitud Nº de Registro DIPRES		-	-	09-04-21	10-jun-21	-			
			Nº Decreto / Resolución	Marco proyectado aprobado Consejo regional Certificado N° 13	Ley de Presupuesto	DECRETO 264	DECRETO 942	-				
			Fecha Decreto / Resolución Toma de Razón	- 15-ene-21	- 16-12-20	18-02-21 08-03-21	17-05-21	19-05-21	-			
			Recepción de Documento con Toma de Razón			12-03-21	20-05-21					
Subtit.	Ítem	Asígn.	Denominaciones	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS				3.379.903	0	0	0	0	0	0	0	3.161.614
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3.379.903	0	1.188.230	550.000	1.423.384	0	0	0	3.161.614
	01		Terrenos									0
	02		Edificios									0
	03		Vehículos	1.891.138		495.564	550.000	935.499	178.753	0	0	2.159.816
	04		Mobiliarios y Otros	352.924		352.925			-150.434	0	202.491	202.491
	05		Máquinas y Equipos	1.128.894		332.794		487.885	-28.319	0	792.360	792.360
	06		Equipos Informáticos							0	0	0
	07		Programas Informáticos	6.947		6.947				0	6.947	6.947
	99		Otros Activos No Financieros								0	0

Las modificaciones del Marco Presupuestario del Presupuesto de Inversión Regional 2021, correspondiente al Programa 02, se realiza de acuerdo con el Decreto N° 42.810, y se establecieron cuatro líneas de acción en base a los proyectos ya aprobados pertenecientes al Subtítulo 29, del Programa 02 del Marco Presupuestario:

1.- Funcionamiento de Municipalidades, que dice relación con:

- Abastecimiento de agua potable a la población.
- Gestión de residuos.
- Acciones de aseo y ornato.
- Apoyo de transporte escolar.
- Incrementar la capacidad operativa frente a situaciones de emergencia.
- Apoyo a organizaciones sociales.

2.- Salud, mantener a las instituciones en condiciones de cubrir las necesidades de la población en materia de salud, para ello se financian iniciativas asociadas a la mantención operativa de los vehículos, de equipos y del material necesario.

3.- Seguridad Pública y Protección Civil, equipamiento para mantener la operatividad de las instituciones de orden público.

4.- Cubrir necesidades de equipamiento de instituciones del sector Educación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Certificado N°475/2021

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1165 de fecha 5 de octubre, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; y Alberto Martínez Quezada

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

Se deja constancia que no vota el Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por ausencia temporal.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por certificado médico del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo.

Conforme. - Iquique, 13 de octubre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**